

# EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Miércoles 22 de Noviembre de 1876.

Num. 12 095.

CADIZ 22 DE NOVIEMBRE.

La política del Sr. Castelar desde su elevación al poder, y más aun desde su caída en la célebre noche del 2 de Enero, es verdaderamente inesplicable.

Nosotros comprendemos y nos explicamos todos los sistemas de gobierno, desde el absolutismo más exagerado hasta la democracia más ultra, pero con una condición que tenemos por ineludible, con la condición de que ha de haber lealtad, consecuencia y buena fé en la aplicación de los principios que se proclaman.

Tan irritante nos parecería la libertad de unos pocos dentro del absolutismo, como el absolutismo de unos cuantos dentro de la democracia. Es preciso que haya lógica en los partidos y en los gobiernos.

Los que aman sobre todo la autoridad y creen que las libertades públicas no pueden coexistir con ella, que proscriban en buen hora las libertades públicas, y proclamen el absolutismo.

Los que aman en primer término la libertad, y no conciben otra autoridad que la que emana del pueblo y del libérrimo ejercicio de los derechos populares, que tributen en buen hora, allá en el santuario de su conciencia, el culto de sus simpatías a la democracia en todas sus manifestaciones.

Pero en el uno como en el otro caso es necesario que haya la convicción de que el sistema que se defiende es bueno, y viable, en la teoría y en la práctica.

Y esa convicción, sin la cual se cae en el absurdo de sostener ciertas ideas a sabiendas de que son irrealizables, es precisamente lo que falta al Sr. Castelar, desde que en las alturas del poder vió con sus propios ojos la mentira engañosa de sus ilusiones.

¿Cómo, sino, se explica que por una parte esté pidiendo todos los días mucha libertad, mucha democracia, mucho sufragio universal, mientras al mismo tiempo sostiene la necesidad imperiosa de que el poder público disponga de mucho ejército, muchos carabineros y mucha guardia civil?

¿No hay aquí dos ideales que evidentemente braman de verse juntos? Porque el ideal verdadero de todo partido, de todo gobierno, de todo estadista que tiene fé en sus principios y en la eficacia de ellos para regir tranquilamente a los pueblos, es lo contrario, enteramente lo contrario de lo que dice el Sr. Castelar. El ideal que nos marca el buen sentido es llegar lo más pronto posible a una situación en la cual no se necesite sino de poco ejército, y de pocos carabineros, y de poca guardia civil, por la razón sencilla de que esto supondría que por la misma virtud de un buen sistema de gobierno había ya pocos perturbadores del orden, pocos contrabandistas y pocos malhechores.

¿Por qué, pues, reconoce el Sr. Castelar la necesidad de esos grandes elementos de fuerza material? Porque la experiencia le ha enseñado que en el poder hay que combatir la lógica de sus principios, las consecuencias de esa democracia absorbente y tumultuosa que parece ser el sueño de sus aspiraciones. De manera que el Sr. Castelar quiere constituirlo todo democráticamente, gobierno, asamblea, municipios, leyes, instituciones etc. para tener el gusto de andar a tiros constantemente con esa misma democracia, carísimo objeto de

sus amores.

Por eso el Sr. Cánovas en su magnífico discurso del Viernes invitaba cortesmente al Sr. Castelar a formular de una vez concretamente sus principios aplicándolos a todas sus consecuencias. — «Porque querer, decía el distinguido orador, querer su señoría un poder de grande autoridad: querer un poder de gran fuerza, un poder muy duro para contener la licencia; querer su señoría, como en otras ocasiones ha dicho, un grande ejército, mucho ejército; querer, como también nos dijo, carabineros, muchos carabineros; querer, como igualmente indicó Guardia civil, mucha Guardia civil; y después de tantos *quereres*, digámoslo así, abrir portillos por todas partes para que fácilmente penetre por ellos la demagogia a destruir el edificio entero, es hacer una cosa que verdaderamente no es digna de su grande espíritu de sistema, de la gran profundidad de sus concepciones políticas; es hacer una cosa que le tendrá constantemente en una gran inconsecuencia y en una gran contradicción.»

Y así es la verdad: el Sr. Castelar está en desacuerdo consigo mismo, porque quiere ser a la vez el hombre de la democracia y de los derechos individuales, absolutos e ilegales, y el hombre de gobierno que sofoque por medio de la fuerza las consecuencias naturales y forzosas de todo eso. Esta contradicción salta a la vista en sus discursos y lo hace sospechoso, ya que no antipático, así a los que fueron antes sus amigos, como a los que en la esfera del arte y de la poesía son y han sido siempre sus admiradores.

*La Epoca* da noticia en estos términos de la recepción que hubo en Palacio el Domingo 19 en celebridad del día de S. M. la Reina Madre y de S. A. R. la Princesa de Asturias.

«Todos los generales del partido constitucional que habían asistido a las exequias de San Isidro, han ido hoy a la recepción de palacio a ofrecer sus respetos a S. M. el Rey y a S. A. R. la serenísima señora princesa de Asturias y a hacer esta pública protesta de su adhesión y lealtad a las instituciones vigentes y a las augustas personas de nuestros príncipes.

Del mismo modo han asistido al regimiento alcazar las personas más caracterizadas del partido constitucional y algunas de las que durante el período revolucionario estuvieron unidas al monárquico-democrático.

La recepción de hoy ha sido la más concurrida y brillante de cuantas han tenido lugar desde la restauración suspirada de nuestras instituciones monárquico-representativas. Además de estar representado numerosísimamente en ella todo el alto elemento oficial y todo el alto político, así ministerial como de la oposición de S. M., las más elevadas clases sociales han concurrido al palacio de Oriente a aumentar la solemnidad del acto y a dar un testimonio público de las grandes esperanzas que para el porvenir de todas representa el augusto y joven príncipe que ocupa el trono de San Fernando.

Con un príncipe recto, austero, animoso, de morigeradas costumbres, de vasta ilustración y de gran amor al bien y a la justicia; con una nobleza que tenga en su monarca el más ardiente estímulo, y que la despierte la más viva emulación para que no abandone el elemento activo a que la llama su tradición, su posición y sus destinos, con clases medias inteligentes, emprendedoras, laboriosas y honradas, y con la masa de un pueblo de corazón sano, de pensamientos nobles, de modestas exigencias y de simpática docilidad, vein-

te años de orden y de reconstrucción nos sobran para reconquistar cuanto prestigio hemos perdido en las demencias revolucionarias de setenta años; y para desarrollar tal caudal de fuerzas propias en la exuberancia de medios con que para ello contamos, que podamos presentar a la faz del mundo un estado envidiable de regularidad política, de sosiego social y de prosperidad común. A eso dirigimos nuestros votos, y en esto se cifran nuestras esperanzas en los egregios príncipes a quienes Madrid hoy ha rendido tan universal tributo de su amor y de sus respetos.»

Reproducimos las siguientes líneas que dan noticia de los actos benéficos de S. A. R. la princesa de Asturias en su día:

«Obedeciendo a los impulsos de sus distinguidos sentimientos, la Serma. señora princesa de Asturias había dispuesto que la solemnidad de hoy comenzase por una gran fiesta de enfermos y pobres en el hospital que lleva su augusto nombre. A esta solemnidad, que ha precedido a las recepciones oficiales y a las expansiones de familia, asistieron esta mañana, en la capilla y local del hospital de la Princesa, la mayor parte de las señoras de nuestra alta sociedad que pertenecen a la asociación que preside S. A. y otras ilustres familias.

El establecimiento benéfico, en su modesto atavío y en su extraordinario aseo, demostraba la fiesta del día. Todas las camas de los enfermos estrenaban ropa blanca procedente de un regalo hecho anteriormente por mano benéfica y anónima.

Desde la una a las cinco de la tarde, la entrada en el establecimiento ha sido pública.

Las cantidades que hoy se han mandado distribuir de orden de S. A. R. la Serma. señora princesa de Asturias entre los establecimientos de beneficencia de esta capital, son las siguientes:

	Reales.
A la Asociación de beneficencia domiciliaria.	10.000
A las casas de misericordia de San Alfonso y Santa Isabel.	6.000
A las escuelas de la Asociación católica de señoras.	5.000
A las de la Asociación de católicos.	5.000
A las escuelas dominicales.	5.000
A la Inclusa, colegio de la Paz y Casa de maternidad.	4.000
Al asilo de mendicidad de San Bernardino.	3.000
A la Asociación protectora de artesanos jóvenes.	3.000
Al Hospicio.	2.000
A la Asociación de San Vicente de Paul.	1.500
A la de señoras.	1.500
Al Asilo de San Blas.	1.000
Al de lavanderas.	1.000

No culpa *La Mañana* al gobierno expresamente por el acto aislado y de difícil prevision ocurrido a bordo del *Motuzuma*; pero quiere sacar de él cierta sustancia acusando al gobierno de débil respecto de las simpatías que pueda tener la insurrección cubana en la isla de Santo Domingo:

«Si esto no es decir (escribe *La Epoca*) que el gobierno ha debido complicar la cuestión de las Antillas considerando como enemigos de España a los habitantes de una isla que se halla en estado semi-salvaje, y pidiendo satisfacción a esos gobiernos que se cambian cada dos meses sin tener nunca verdadera acción gubernamental, no entendemos a qué puede referirse, pues no hay medios de influencia ni de intimidación sino la guerra en un pueblo que se halla reducido a tan deplorables condiciones. Y como esta complicación no la aconseja la prudencia, ni redundaría beneficio alguno positivo, y como el acto a que se refiere ha podido suceder lo mismo hasta después de que hubiéramos arrasado

las principales poblaciones de la isla, seguimos no comprendiendo que se involucren así las cuestiones, y de hechos de carácter particular y anómalo se saquen deducciones tan violentas.»

La sesión del Congreso del Sábado fué consagrada a preguntas e interpellaciones. Hé aquí un extracto de lo más interesante:

«El Sr. Gonzalez (D. Venancio) presentó una exposición de varios tenedores de resguardos del empréstito forzoso, que solicitan el inmediato cumplimiento de la ley de conversión y se quejan de las dificultades que encuentran para satisfacer sus cuotas de contribuciones con la décima parte de aquel anticipo ya veuada y declarada admisible en pago de las mismas. Expuso luego algunas consideraciones sobre la reposición de fianzas exigida a los funcionarios que manejan cauda es públicas, lamentándose de que se fijara un plazo muy corto, a cuyo término habrán de abandonar probablemente sus destinos gran número de administradores subalternos de rentas, causando estas renunciaciones una perturbación notable en el servicio. No creo, añadió, que el ministro de Hacienda haya procedido al resolver la cuestión por móviles infantiles, como lo sería el de mejorar las cotizaciones de nuestros fondos, como una parte de la prensa ministerial supone.

La contestación del Sr. Barzanallana fué breve, espícita y satisfactoria. Ofreció adoptar las medidas convenientes para evitar toda clase de perjuicio a los tenedores de resguardos o títulos del empréstito forzoso, cuya conversión a los nuevos valores que la ley de 21 de julio último determina se lleva con toda la actividad posible. En cuanto a la reposición de fianzas, manifestó que el espediente venía instruyéndose desde muy antiguo, y que habiéndole tocado resolverlo, lo hizo teniendo so o en cuenta la necesidad imprescindible de asegurar los intereses del Estado, que no estaban suficientemente garantidos con la legislación actual.

Otra pregunta del Sr. Moyano sobre la cobranza de atrasos por ventas de bienes nacionales, fué también objeto de interesante debate. Lamentábase aquel diputado de que exista un descubrierto de 300 ó más millones de reales y no se active su cobranza, cuando los deudores por contribuciones directas sufren apremios y embargos apenas trascurre el plazo fijado para la recaudación. El Sr. Moyano tiene pedida una lista nominal de los compradores que han faltado a sus compromisos y que siguen disfrutando fincas que en realidad no son suyas. El ministro de Hacienda ofreció enviarla al Congreso si en ello no había inconveniente, anunciando de paso que será curioso ver desde cuándo se deben las cantidades cuya inmediata realización solicita el diputado castellano. Entre tanto, la Dirección de propiedades activa los espedientes de fincas declaradas en quiebra, se han obtenido ya buenos resultados, y el gobierno está resuelto a proceder sin ningún género de contemplaciones.

El señor marqués de Sardoal pide al Congreso se sirva disponer que la comisión nombrada para abrir una información parlamentaria sobre la gestión económica, de los gobiernos que se han sucedido desde 1868 hasta la fecha, active sus trabajos, presentando a la mayor brevedad el dictamen que haya emitido al efecto. Pide también al señor ministro de Hacienda se sirva traer a la Cámara el espediente conocido con el nombre de la *causa de los marchamos*.

El señor ministro de Hacienda contesta que la causa instruida sobre este asunto pende del poder judicial, y que por lo tanto nada tiene que ver con ella el gobierno.

El Sr. Groizard, presidente de la comisión, dijo que los individuos de esta se habían reunido varias veces para evaluar el informe; pero que algunas desgracias de familia ocurridas en muchos de ellos han impedido la terminación de este trabajo, que acometerá, sin embar-

o, con la mayor premura.

El señor marqués de Sardoal rectificaba, extrañando mucho la negativa del señor ministro de Hacienda en cuanto al expediente de los marchamos.

El señor ministro de Gracia y Justicia tertia en el debate, manifestando que una cuestion sometida al poder judicial, como la de que se trata, no puede ser objeto de la intervencion del Congreso, y mucho menos por escitacion de un diputado cuyo partido es el defensor mas acérrimo de la independencia de aquel poder.

El señor marqués de Sardoal insiste en su pretension, afirmando que el expediente á que alude no afecta simplemente al poder judicial, sino al administrativo, y que en este último concepto cree que las Cortes tienen derecho á conocer de él.

El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica, manifestando que reconoce, en efecto, que la base del expediente es administrativa, pero que eso mismo implica imposibilidad de arrancarlo del poder judicial, puesto que esa base constituye el fundamento de las actuaciones que aquel practica para exigir el tanto de culpa á los procesados.

El Sr. Rico usa de la palabra para alusiones personales, sucediéndole el señor marqués de Sardoal, para rectificar tambien.

El Sr. Fabra pregunta al señor ministro de Estado si es cierta la noticia que hoy traen los periódicos franceses de haber sido apresado un buque mercante español por unos piratas de Nicaragua en las aguas de Cuba, y el señor ministro de Estado contesta que desgraciadamente el hecho es cierto; que unos piratas que formaban parte de la tripulacion se apoderaron del barco, pero que van en su persecucion tres buques de guerra, y si le alcanzan serán juzgados y castigados irremisiblemente los piratas.

El general Salamanca espiana su interperacion sobre reconocimiento de grados á los oficiales carlistas.

Dice que se ha hecho un abuso escandaloso en estas gracias; que entre los agraciados hay muchos que no han prestado servicio alguno; que de los que se consideran que los han prestado verdaderamente se podría haber prescindido; que en otros casos el servicio ha sido muy pequeño y la recompensa muy grande, y que en algunos el servicio ha sido de esos que no pueden confesarse.

Apoyándose en unas palabras del señor presidente del Consejo, dice que respecto á los carlistas indultados el gobierno no quedó obligado á nada, añadiendo que aunque se hubieran hecho las ofertas no se debían cumplir, porque el gobierno no tenía facultades para hacerlas.

Contestó el ministro de la Guerra, explicando algunos de los servicios prestados por los oficiales carlistas, á quienes el gobierno se consideraba con la obligacion de recompensar. Dijo que solo se habia hecho un reconocimiento del grado de coronel, y que la suma de todos los reconocimientos solo llega á 14.

Se terminó el despacho ordinario y se levantó la sesion.

El abandono y desórden en que han caido en España los créditos y bienes de los pósitos, han inspirado al Sr. Garrido Estrada una proposicion de ley sobre tan importante asunto, cuyo espíritu es el siguiente:

«Crear en cada provincia una comision de pósitos, presidida por el gobernador y compuesta del comisario de agricultura mas antiguo; dos diputados provinciales, dos individuos de la Junta provincial de agricultura y dos contribuyentes. Dicha comision, partiendo de las existencias indudables de 1863, procederá á averiguar si cada uno de los pósitos de su demarcacion tiene las existencias que le corresponden. Si resultasen caudales distraidos, exigirá el reintegro é intereses á los causantes, teniendo la comision las facultades mismas que la administracion para el cobro de contribuciones. En caso de insolvencia procederá contra aquellos ante los tribunales. Se remitiran por el ministerio de la Gobernacion todos los antecedentes de las existencias en 1863, y relacion nominal de los expedientes en tramitacion en dicho centro. Si se hubiera reformado ó suprimido algun pósito, el gobernador remitirá un expediente que será resuelto por el ministerio oyendo al Consejo de Estado.

Las declaraciones de deuda fallida se harán sin perjuicio de mejora de fortuna en el deudor. Podrán concebir los Ayuntamientos moratorias por cuatro años y

por seis el gobernador, previo informe de la comision. El ministro de la Gobernacion conservará las facultades de la ley de 1856, pero á condicion de consultar al Consejo de Estado. Toda deuda que esceda de 10,000 reales solo podrá ser perdonada por una ley. Los Ayuntamientos convertirán á metálico los frutos que ingresen en las paneras en venta pública, y los préstamos en metálico se harán al medio por ciento de interés mensual.

Se enagenarán en pública subasta todos los inmuebles que posean los pósitos y el pago se hará en diez plazos y nueve años. El caudal de pósitos será administrado gratuitamente por los Ayuntamientos; podrá la comision proponer delegados especiales que giren visitas á dichos establecimientos.»

### Liga de Contribuyentes de Cádiz.

A peticion de varios Asociados se convoca á Junta general para el Miércoles 22 del corriente á las 7 1/2 de la noche en el local de esta Liga, á los teneedores de la primera emision de Bonos de la ciudad y del Empréstito Municipal, para tomar acuerdo definitivo sobre la forma de saldar las amortizaciones atrasadas de dichos valores que propone la Comision de Hacienda del Excmo. Ayuntamiento. Por cuya razon se recomienda en nombre de los Socios peticionarios, la mas puntual asistencia de los interesados.

Cádiz 21 de Noviembre de 1876.—El secretario, J. Picardo.

### Correo de anoche.

MADRID 20.

La Gaceta de hoy no publica disposicion alguna de interés general.

Segun el proyecto leído hoy al Congreso, es obligatorio el servicio militar para todos los españoles. La duracion del servicio será de ocho años, desde el dia en que sea el recluta dado de alta en un cuerpo.

El ejército permanente de la Peninsula será de 100.000 hombres lo ménos, si bien solo permanecerá sobre las armas la cifra que fijen las Cortes. El resto permanecerá sin haber, en sus casas, dispuesto al primer llamamiento.

La reserva la componeran los soldados que lleven cuatro años y los del cupo anual que no estén sobre las armas. Los primeros servirán en la reserva cuatro años y ocho los segundos.

Se fija en 100.000 hombres el contingente anual para nutrir las bajas de guerra y marina en la Peninsula y Ultramar.

El primer Domingo de Febrero se hará el sorteo entre los jóvenes que sin llegar á 21 años cumplan 20 en todo el año, siendo llamados al servicio de menor á mayor edad, por órden correlativo. La estatura mínima será de 1 metro 540 milímetros.

Se autoriza la redencion absoluta por 2.000 pesetas, acreditando seguir una carrera, profesion ú oficio.

No ha dejado de llamar la atencion de algunos diputados de los que se encontraban ayer tarde en el salón de conferencias del Congreso, que el general Lopez Dominguez, que ha asistido á todas las reuniones de los constitucionales, no lo hiciese ayer á pesar de hallarse en el salón de lectura cuando la reunion tenía lugar.

En la reunion de la minoria constitucional á que nos referimos antes se acordó combatir el proyecto de ley electoral presentado, no solo porque no satisface á la minoria por no estar conforme con sus principios, si que tambien por el carácter de provisional que le da el gobierno.

Fué luego objeto de discusion el asunto relacionado con el empréstito de Cuba, por conceptuarlo la minoria de trascendencia suma, acordándose proceder al exámen de los documentos presentados á la Cámara por el gobierno, y determinándose la forma del debate.

Un periódico aficionado á profecías dice que la semana que hoy empieza será fecunda en interés político.

Anoche salió para Andalucía el duque de la Torre.

Tenemos el sentimiento de anunciar que el ex-ministro Sr. Garcia Ruiz se halla gravemente enfermo de una pulmonia.

Ha sido verdaderamente notable la concurrencia de imponentes que ayer domingo ha habido en la caja de Ahorros, pues sobre haber ingresado mas de 1.000.000 de rs. que es la mayor entrada que se ha conocido desde que la caja

existe, han pasado de 300 los nuevos imponentes.

San Petersburgo, 19.—Se ha abierto la suscripcion al empréstito de 100 millones de rubios para atender á los gastos que puedan ocasionar las circunstanacias.

San Petersburgo 19.—Ayer se tuvo noticia de la respuesta oficial de Turquía sobre la conferencia favorable á la reunion de la misma.

Londres 19.—El parlamento otomano debe reunirse en breve.

Las esperanzas de paz aumentan algo.

Londres 20.—Los periódicos ingleses publican despachos anunciando que Rusia ha descubierto una conspiracion en Polonia. El obispo católico de Volhnia ha sido preso.

Londres 19.—No se conoce todavia el resultado oficial definitivo de la eleccion de los Estados-Unidos, por mas que la eleccion de Hayes se considera completamente segura.

En los estados del Sur particularmente en la Carolina, reina grande efervescencia.

Liverpool, 19.—Ha resultado elegido Hayes. Los demócratas han protestado.

Paris, 19.—Ha fallecido el famoso P. Diaz.

Dice la Lombardia, periódico romano que al recibir el cardenal Antonelli en la vispera de su fallecimiento la última visita de Pio IX. proviendo su próximo fin, rogó al Pontífice que nombrase para sucesor suyo á Mons. Simeoni, que aceptó enseguida. Los cardenales adversarios de Antonelli, que esperaban con su muerte un cambio de conducta en los asuntos del Vaticano, han perdido por esto sus ilusiones.

### Ultimas noticias.

Madrid 20 de Noviembre.

En el Senado declara el ministro de Estado Calderon Collantes que nada mas sabe sobre el acto de piratería de los insurrectos cubanos. Persiguen tres buques de guerra.

Hasta Diciembre no se verificará la eleccion definitiva del presidente de los Estados Unidos.

Cambios: Paris, 5'01. Londres 48'05. 3 p. 12'17. Bonos, 59'50.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 20 de Noviembre á las 4'57 la tarde.

Aumenta la division en los constitucionales.

El general Serrano llegó á Arjona.

Lopez Dominguez no ha asistido á la reunion de los constitucionales.

En Diciembre se suspenderán las sesiones, reuniéndose en Abril, para discutir los presupuestos, disolviéndose en Mayo.

Cambios.—Paris, 59'15. Londres, 48'05. Bonos, 50'1. Interior, 12'10 á 12'17 1/2. Exterior, 00'00 á 00'00.

Madrid 21 de Noviembre á la 1'6 de la madrugada.

El ministro de la Guerra Sr. Ceballos ha leído en el Congreso el proyecto de ley de reemplazo para el ejército, de 100.000 hombres.

La redencion será 8.000 reales.

Bolsin. —12-05.

DESPACHO OFICIAL,

BOLSA DE MADRID DEL 21 DE NOVIEMBRE.

3 p. consolidado, 12'10 y 15.

### Gacetillas.

#### Ayuntamiento.

SESION DEL 21 DE NOVIEMBRE.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR VIESCA.

Se acordó abonar á D. Adolfo Gallí, contratista de las obras del nuevo Asilo 8.217 pesetas por valor de las ejecutadas en Octubre último.

De conformidad con el dictámen de la comision de obras públicas, se acordó prevenir al dueño de la casa horno, calle de la Rosa, núm. 23, eleve el cañon de las chimeneas 6 metros mas sobre la altura que hoy tienen, por las molestias y perjuicios que causa á los vecinos colindantes.

Segun propone la Comision de Saneidad, beneficencia y cárcel se acordó

abonar al asentista del suministro de raciones á los presos de la cárcel y prevencion civil, 2.197'10 pesetas por valor de las suministradas en el mes de Octubre último.

Segun propone la comision de empedrado se acordó sacar á subasta previo presupuesto, varios materiales para reposicion y adoquinado de las calles de esta ciudad.

Se acordó abrir á la via pública la callejuela sin salida contigua á la plaza de Pinto, cuyo costo ascenderá á 250 pesetas, por la cesion que del terreno hace el propietario de la finca en la parte que se ha de derribar.

Anoche hemos recibido el extracto de las dos sesiones celebradas antes de ayer y ayer por la Diputacion provincial. Teniamos ya lleno el periódico.

Algunos periódicos han hablado de haber enviado al gobierno su dimision el Sr. Perez Cossio, digno gobernador de esta provincia.

Ignoramos si la noticia habrá tenido algun fundamento; pero podemos asegurar que el señor Perez Cossio continúa mereciendo la confianza del gobierno de S. M. y que ni respecto á cuestiones políticas ni con relacion á los asuntos de la provincia, ha surgido desacuerdo alguno que pudiera esplicar la dimision anunciada.

El Sr. Perez Cossio continúa, pues, en su puesto.

La recepcion que S. M. la Reina madre habia dispuesto para el Lunes en el Real Alcázar estuvo brillantísima, habiendo asistido las autoridades militares y civiles, la Audiencia, la Diputacion provincial, el Ayuntamiento, los señores generales, jefes y oficiales de cuartel y de guarnicion en Sevilla, la alta servidumbre de S. M., titulos de Castilla, el claustro de la Universidad, el cuerpo de profesores del Instituto y demás corporaciones y empleados de todas las dependencias del Estado, y gran número de personas caracterizadas de las clases elevadas de la sociedad, contándose entre ellas muchas señoras.

Las músicas de los cuerpos de la guarnicion concurren y tocaron en el patio de la Montería desde las diez á las cuatro de la tarde.

La concurrencia en los alrededores del histórico palacio fué extraordinaria.

Son dignas de sus nobles y cristianos sentimientos las obras benéficas con que S. M. la Reina madre ha celebrado sus dias: á cuarenta y dos pobres la bondadosa señora dió una abundante y exquisita comida en el Alcázar, y ademas de esto, por disposicion de S. M., salieron en la mañana del Domingo las serenísimas señoras infantas sus hijas, acompañadas de su aya, y visitaron en su casa á varios pobres que habian implorado un socorro de la Reina, el cual les fué entregado por SS. AA. RR. En el mismo Alcázar fueron socorridos mas de cien pobres que llegaron á las puertas de la régia morada pidiendo un socorro; y S. M. envió á Monte de Piedad 5.000 rs. para que se desinaran á desempeñar las ropas de las personas mas pobres que tuvieran empeñadas en aquel establecimiento.

En la corrida de toros de Sevilla del último Domingo, S. M. la Reina y todas las infantas vestian elegantemente á la española, con la airosa y tradicional mantilla, que realizaba los naturales encantos de tan simpáticas princesas, en cuyos semblantes se veia retratada la más pura y grande satisfaccion. Galante la numerosa concurrencia que llenaba la plaza, saludó con nutridos aplausos á las augustas personas.

Estas se colocaron en la forma siguiente: S. M. la Reina y SS. AA. RR. las infantas doña María Luisa, doña Pilar, doña Paz, doña Eulalia y doña Isabel de Orleans y los infantes don Antonio (hijo) y conde de Paris en el palco principal ó del Príncipe; y SS. AA. RR. el Duque de Montpensier, y las infantas doña Cristina, doña Mercedes y las dos hijas de los condes de Paris, en el de la derecha del que ocupaban el señor Teniente Alcalde y Concejales que ordenaban las suertes de la lidia.

SS. AA. RR. los duques de Montpensier, hijos y nietos se retiraron poco después de salir el toro sexto; y S. M. la Reina y las Sras. infantas sus hijas permanecieron en sus asientos hasta que la fiesta hubo terminado, siendo recibidas y despedidas las reales personas con los honores que les corresponden.

LEGADAS.—El vapor Puerto-Rico llegó á la Habana con tropas procedente de Barcelona el día 15. El Ter procedente del mismo punto y Cádiz llegó el 20.

Sabemos que la compañía de zarzuela que actua en el bonito teatro de Cervantes y que en las noches del Domingo y Lunes funcionó en el de la inmediata ciudad del Pto. de Sta. María, obtuvo una favorable acogida, gustando extraordinariamente todos los artistas y muy especialmente la Srta. Martinez, la cual posee una bonita voz y canta con mucho gusto y afinacion.

El Domingo último hubo en Jerez un nuevo acto de competencia entre las Sociedades del tiro de palomas de Sevilla y aquella ciudad. La belleza del dia, presentaba en Cañina,

lugar de la competencia y animada por los ga-  
lante y alegres sevillanos perfectamente iden-  
tificados con los hijos de Jerez, uno de esos  
panoramas que nunca se olvida y que dejan  
un recuerdo imperecedero en cuantos tienen el  
placer de disfrutarlo.

Leemos en el *Diario de Barcelona*:

«Se sabe ya la llegada á la Habana sin nove-  
dad de casi todas las tropas embarcadas el mes  
pasado, lo que es en alto grado satisfactorio pa-  
ra nuestras marinas mercante y de guerra,  
cuando han reinado tantos temporales y huraca-  
nes en todo el Atlántico que se han dejado  
sentir tambien en nuestras costas.

Tan fuerte ha sido el temporal del Sur en la  
costa de Cantabria que en Bilbao y Santander  
se han perdido en puerto varios buques. Solo  
en Santander ha habido que enrar de sus resul-  
tas en las casas de socorros hasta 35 personas,  
y en Bilbao ha caído una casa y se ha destruido  
mucho arbolado. En Cádiz ha sido tan fuerte el  
Sur que ha caído en la campina de Jerez una  
nube de langostas de Africa. En las Islas Azo-  
res se ha sentido asimismo por muchos días un  
fuerte temporal del Sur con mares furiosos y en  
las costas de Inglaterra y Francia son muchos  
los siniestros segun las listas del *Lloyd*, como  
tambien en las Antillas y golfo de Méjico.»

Desde que se cultivó el primer grano de  
cacao en los jardines de Faltzpete (Méjico)  
hasta nuestros días, no se ha fabricado mejor  
chocolate que el de los *Padres Benedictinos*.

Si Azatzalcant, el jardinero profeta (como  
le llamaban los indios) que fué el primero que  
cultivó el cacao, hubiera probado nuestros cho-  
colates, su alegría rayaria en delirio, al ver  
convertido el fruto de su árbol favorito en el  
alimento mas nutritivo, mas delicioso y repa-  
rador de cuantos se consumen en el mundo.

Está embasado en cajas de 6 libras y pre-  
parado para cortas ó largas traverías, tanto por  
mar como por tierra. Sus precios: 3, 10 y 12  
reales.

El número de *La Ilustracion Española y  
Americana*, correspondiente al 15 de Noviembre  
contiene lo siguiente:

*Texto*.—Crónica general, por D. José  
Fernandez Bremon.—Nuestros grabados,  
por D. Eusebio Martinez de Velasco.—  
Los teatros, por D. Peregrin Garcia Ca-  
denera.—Adición ó apéndice á la nota al  
*Quijote*, publicada en el número XL de  
*La Ilustracion Española y Americana*,  
en el presente año de 1876, por D. Juan  
Eugenio Hartzbusch, individuo de la  
Academia Española.—Cartas de Filadelfia,  
por D. Alfredo Escobar.—El retrato  
menos conocido de D. Francisco de Que-  
vedo, por D. Florencio Janer.—Ecos va-  
gos, poesia, por D. Antonio Hurtado.—  
Cuento estrafalario: El robo de las Sabi-  
nas, por D. Fernando Costa.—Libros pre-  
sentados á esta Redaccion por autores ó  
editores, por V.—Anuncios.

*Grabados*.—Expedicion inglesa al  
Polo Norte: Tripulantes del *Discovery*  
subiendo un trineo con víveres al depó-  
sito de cabo Rawson.—Retrato de S. A. R.  
D.ª Maria Victoria, Duquesa de Aosta,  
falleció en San Remo (Italia), el 8 del ac-  
tual.—Retrato de S. Emma, el Cardenal  
Giacomo Antonelli, falleció en Roma el  
6 del actual.—Segundo certamen artís-  
tico de *La Ilustracion Española y Ame-  
ricana*: Don Alfonso es la paz, compo-  
sición y dibujo de D. Tomás Padró y Pe-  
drell. (Segundo premio.)—Bellas Artes:  
Pintura mural que decora la fachada  
principal de la casa de Richard Wagn-  
ner, en Baireuth. (Composicion de R.  
Krause.)—Apuntes de Fernando Póo: Sie-  
te grabados que representan vistas y ti-  
pos de la Isla. (De fotografías remitidas  
por el Sr. D. Diego Santiesteban y Cha-  
morro.)—Retrato del tristemente célebre  
Rosas Samaniego, preso en Bayona por  
el gobierno francés.

Se admiten suscripciones en Cádiz en la  
Agencia exclusiva establecida en la librería de  
D. Manuel Morillas, calle de San Francisco, y  
con acuerdo de la misma Agencia, en la Revista  
Médica, plaza de San Agustín.



**Cuarto aniversario.**

EL SEÑOR

**Don Luis Antonio Morales**  
y Roballos,

DECANO DEL COLEGIO DE PROCURADORES  
DE ESTA CIUDAD,

(Q. S. G. G.)

Falleció el 23 de Noviembre de 1872.

Todas las misas rezadas que se digan en la  
iglesia oratorio de San Felipe Neri, el Jueves  
23 del actual desde las ocho de la mañana, y  
la cantada de Requien á las nueve de ella, se  
aplicarán en sufragio de su alma.

Se ruega á sus numerosos amigos y demás  
personas de sus relaciones, se sirvan enco-  
mendarle á Dios Ntro. Señor y asistir á tan  
religiosos actos. (922)



(Q. S. G. G.)

Hoy Miércoles 22 del actual, á las tres  
de la tarde, será conducido al Cementerio  
Católico de esta ciudad, el cadáver de

LA SEÑORA

**Doña Bernarda Fontanilla**  
y Marchante,

Viuda del Sr. D. Francisco Javier Morán,  
oficial 1.º que fué del cuerpo administrativo  
de la Armada.

El Excmo. Sr. Comandante de Marina,  
sus hijos, hija política, hermanos políticos,  
director espiritual y demás afectos,

Suplican á las personas de sus re-  
laciones y amistad, que involuntaria-  
mente no hayan recibido invitacion,  
se sirvan encomendar su alma á Dios  
Ntro. Señor y asistir á dicho acto, fa-  
vores que agradecerán.

Comedias, 7.

Suplican: D. Agustín Lobaton y D. Fran-  
cisco de P. Navarro.

El duelo se recibe en la sacristía de Nues-  
tra Señora del Rosario.

**LLOYD SUIZO.**  
COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS  
DOMICILIADA EN WINTERTHUR.  
Establecida en 30 de Mayo de 1863.  
Electúa toda clase de seguros como endicio-  
nes sumamente ventajosas.  
Comisionado en Cádiz, calle de los Doble-  
nes, 23.  
(883)→ D. Federico Fedriani.

**Noticias oficiales.**

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 21 DE NOVIEMBRE DE  
1876.

*Servicio para mañana*.—Gefe de día: el se-  
ñor teniente coronel comandante de Artillería  
don Luis Lopez de Sigüenza.—Parada, los  
cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisio-  
nes: Artillería, primer capitán.—Vigilancia por  
la plaza: primero y segundo distrito, Reser-  
va número 72; tercero y cuarto, Batallon de  
Soria.

De órden de S. E.—El coronel teniente co-  
ronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Por el presente aviso se cita á los  
tenedores de los nuevos bonos de la ciu-  
dad, emitidos en 1.º de Julio último, pa-  
ra que se sirvan concurrir á la Casa Ca-  
pitoliar el Jueves 23 del corriente á las  
dos en punto de la tarde, á fin de que  
procedan á la eleccion de los tres voca-  
les que han de representarlos en la Jun-  
ta especial á que se refiere la base 5.ª de  
la emision.

Cádiz 21 de Noviembre de 1876.—  
José de la Viesca.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 21  
de Noviembre de 1876, y precios que tuvieron  
en el mercado.

0 ovejas.....	de	á	Pesetas Ctos.
1 carneros.....	de	á	1'00
1 toros.....	de	á	1'32
3 bueyes.....	de	á	1'50
4 vacas.....	de	á	1'56
2 novillos.....	de	á	1'50
3 utreros.....	de	á	1'56
2 erales.....	de	á	1'56
3 añosos.....	de	á	1'68
3 terneras.....	de	á	1'78
15 cerdos.....	de	á	1'88
23 reses vacunas con peso de kilos,			2,897 1/2
15 cerdos id. id.			1,348 1/2
1 carneros id. id.			19

Suma total de kilos..... 4,265

¡Cadáveres sepultados hoy día 21.

Hombres.....	2
Mujeres.....	1
Niños.....	3
Niñas.....	0
Total.....	6

Productos de arbitrios municipales re-  
caudados en la Depositaria del Ayun-  
tamiento el día 20.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	5'113'86
id. id. de Tierra.....	1,842'04
id. id. de Sevilla.....	912'04
id. id. de la Aguada.....	0'
Total.....	7.867'94

ADMINISTRACION ECONOMICA  
DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

Desde el día de mañana queda abier-  
to el pago de los libramientos pertene-  
cientes á contratistas de Marina, com-  
prendidos en los grupos números 3 y 4  
de la relacion espuesta en la porteria de  
esta Jefatura económica.

Cádiz 21 de Noviembre de 1876.—  
Sanchez Alarcon.

**Noticias religiosas.**

SANTO DEL DIA.—Santa Cecilia, virgen.  
MAÑANA.—San Clemente y Santa Felicitá.  
JUBILEO.—En la iglesia del Carmen.  
MAÑANA.—En la misma iglesia.  
Se manifiesta á las 7 y se oculta á las 5.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Baró- metro.	Vientos.	Atmósfe- ra.
7 mañ.	10	30'04	NE.	Clara.
12 dia.	14	30'04	Calma.	Id.
5 tarde.	12 1/2	30'00	O.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el SOL á las 6 y 44  
Se pone á las 4 y 48  
Sale la luna á las 11 y 52 mañana.  
Se pone á las 10 y 17 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 5 y 50 de la madrugada.  
Primera baja á las 12 y 9 de la mañana.  
Segunda alta á las 6 y 13 de la tarde.  
Segunda baja á las 12 y 24 de la noche.

**Parte mercantil.**

CADIZ 21 DE NOVIEMBRE.

Cambios

Londres....	á 3 ms. 18'90.
Paris.....	á 8 d. v. 5'10 id.
Madrid.....	id. 1 1/2 daño.
Barcelona..	id. par.
Sevilla.....	id. 1/4 daño.
Málaga....	id. 3/4 «
Valencia... id.	1/4 daño.
Alicante... id.	1/4 »
Santander. id.	1/4 daño.
Bilbao..... id.	
Granada... id.	
Gibraltar... id.	5/8 daño.

Mercado de Sevilla del 20 de Noviembre.

Trigo: No ha habido ventas.  
Aceite: Nuevo 49 rs., 140 arrobas. Entra-  
da de ayer 200 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de  
Cádiz.

ENTRADOS.

Día 20. Barca noruego Kergord,  
cap. J. Cruikshank, de New-Castle en  
18 dias con carbon á órdenes.

Día 21. Corbeta española de guerra  
Africa, de 3 cañones, su comandante don  
José Marzan, del Ferrol en 3 dias y 12  
hs. con 136 tripulantes y 20 transportes.

Vapor de guerra español Vulcano, de  
6 cañones, su comandante D. Rafael  
Aragon Rodriguez, de Canarias en 4  
dias y 12 hs.

Vapor español Tercer Barreras, cap.  
D. Ezequiel Garcia, de Málaga en 14  
hs. con carga general á D. M. Cadarso.

Vapor español Adriano, cap. D. Ma-  
nuel Campos, de Gibraltar y Algeciras  
en 8 hs. con carga general á D. L. y H.  
Alcon.

Goleta española Camila, cap. D. Ra-  
mon Estele, de Corcubion en 5 dias con  
carga general á órdenes.

SALIDOS.

Día 20. Vapor español Adolfo, cap.  
D. José Guinea, con carga general para  
Vigo.

Vapor español Ana, cap. D. M. Basa-  
ñez, con carga general para Sevilla.

Vapor alemán Hamburg, cap. M. C.  
Petersen, con carga general para Bar-  
celona.

Día 21. Vapor español Anita, cap.  
D. Joaquin Milan, con carga general  
para Sevilla.

Vapor inglés Meteor, cap. M. Gre-  
gor, con vinos para Liverpool, Cork y  
Dublin.

Vapor español Alegria, cap. D. Ni-  
colas Perez, con carga general para  
Algeciras y Gibraltar.

Vapor español Camara, cap. D. Adol-  
fo Corveto, con carga general para Al-  
geciras hasta Marsella.

**BUQUES A LA CARGA.**

PARA PUERTO-RICO.

Saldrá con brevedad el bergantin-goleta  
CÁDIZ,  
su capitán Garcia. Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Bañarte, 12.  
(877)→ Morales Borrero y C.ª

PARA MANILA.

La hermosa fragata española de dos mil to-  
neladas  
LA CHICA,  
su capitán Larragan. Saldrá el mes próximo.  
Admite pasajeros y carga.—Sus consignatarios,  
(914) Retortillo Hermanos.

PARA LA HABANA.  
Admite carga y pasajeros la fragata espa-  
ñola  
APOLO,  
capitan T. Rancel. Consignatario, Alameda,  
núm. 24,  
(868)→ Antonio Martinez de Pinillos.

PARA MANILA.  
Saldrá á la mayor brevedad la barca espa-  
ñola  
PEPITA,  
su capitán don Mariano Hormaza. Admite car-  
ga y pasajeros. Consignatario, calle de los Do-  
blones, núm. 23,  
(902)→ D. Federico Fedriani.

PARA LA HABANA.  
El velero bergantin goleta  
SAGUNTO,  
su capitán D. Mateo Mahiquez, saldrá muy bre-  
ve por tener una buena parte de carga por  
cuenta de expedicion.  
Recibe el resto á flete y pasajeros.  
Se despacha, calle Nueva, núm. 4,  
(857) Sres. Gonzalez y C.ª

**VAPORES**

Entre Cádiz y el Puerto de  
Santa Maria.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

	DIA 22.	
8 de la mañana.	12 15 de la mañana.	
1 15 de la tarde.	2 15 de la tarde.	
	DIA 23.	
7 de la mañana.	8 de la mañana.	
9 de idem.	2 15 de la tarde.	

Precios.—5 rs. en popa y 2'50 en proa.

PARA VIGO,  
Vilagarcía, Coruña, Gijon, Santander  
y Bilbao.  
El vapor español TERCER BARRERAS, su  
capitan don Ezequiel Garcia, saldrá para dichos  
puertos HOY 22 de Noviembre á las cuatro de  
la tarde. Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Doblones, 2,  
(924) D. Manuel Cadarso.

PARA MALAGA,  
Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona  
y Barcelona.  
El nuevo vapor español BARAMBO, su ca-  
pitan D. F. R. Canal, saldrá el Jueves 23 del  
corriente á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros. Se despacha, ca-  
lle Nueva, núm. 4, por los  
(925) Sres. Gonzalez y C.ª

PARA VIGO,  
Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander  
y Bilbao.  
El vapor español JULIAN, su capita D. P.  
Orbon, saldrá el Jueves 23 de Noviembre á las  
cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario calle de la Aduana, núm. 14  
y 15,  
(918)→ D. Ricardo de Sobrino.

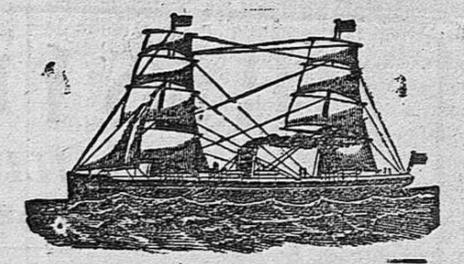
**Vapores de Vinuesa y com-  
pañia.**

PARA ALGECIRAS,  
Málaga, Almería, Cartagena, Valencia,  
Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella.  
El vapor español NUMANCIA, su capitán don  
Francisco Jaen, saldrá el Domingo 26 de Noviem-  
bre á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, nú-  
mero 24, señores  
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**Compañia hispano-inglesa  
de vapores.**

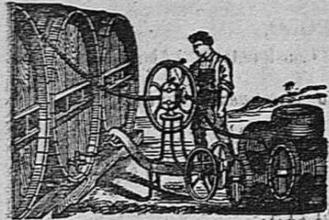
SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LISBOA Y LONDRES.  
El vapor español GONGORA, saldrá el Jueves  
30 de Noviembre á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle de Murguia, n. 35,  
D. José Esteban Gomez



Vapores españoles de Olan o Larrinaga  
y Comp.ª

PARA MANILA.  
(VIA SUEZ.)  
El magnifico vapor español  
LEON,  
saldrá de Cádiz el día 28 del corriente y el 3 de  
Diciembre de Barcelona.  
Admite carga y pasajeros.  
Para mas informes acúlase á su consigna-  
tario en Cádiz, calle Consulado Viejo, núme-  
ro 3, y muelle de la Puerta del Mar,  
(887)→ D. Manuel A. de Amasátegui.



# J. MORET Y BROQUET

Constructores con privilegio S. G. A. G.

Fábrica de vapor, 121, rue Oberkampf, Paris.

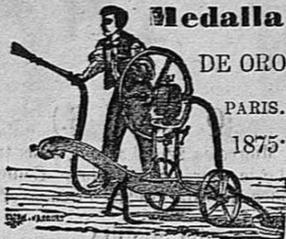
## BOMBA ROTATIVA

para el trasiego del vino; mas aprecia-  
da que ninguna otra causa de la sen-  
cillez y de la solidez de su mecanismo

## NUEVA BOMBA ROTATIVA

para el riego de las fincas rústicas y  
de las ciudades, y contra el incendio.  
—Envío franco del prospecto.

La Agencia C. A. Saavedra, Madrid, 31, calle del Sordo, y sus depositarios. reparten gratis los prospectos y transmiten los pedidos.



Medalla

DE ORO

PARIS.

1875

## Vapores de Segovia, Cua- dra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante,  
Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español LUIS DE CUADRA, su ca-  
pitan don J. A. Martínez, saldrá el Viernes 24  
de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consiguatarios, calle Cruz de la Madera, 21,  
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

## VENTA A PLAZOS. 14 reales semanales.



Un año de crédito.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

10 por 100 al contado.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á la Compañía fa bril SIN  
Direccion general de España y Portugal.

Calle de Serranos, 43, Madrid,

ó en las Surcursales siguientes:

**CADIZ.** Columela, 20, esquina á la Verónica.

BADAJOS, San Juan 32.  
BARCELONA, P. de Angel Boria 1.  
BILBAO, Arenal 16.  
CORDOBA, Ayuntamiento 9.  
CORUNA, Rea 18.  
GERONA, Plaza de la Constitucion 10.  
LERIDA, San Antonio 9.  
MADRID, Carretas 35.  
MALAGA, Duque de la Victoria, 1.  
PALMA, Bolsería 18.  
SEVILLA, O'Donnell 5.

Ajugas, á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodón.—Torzales, piezas de recambio y  
accesorios para toda clase de trabajos.

TARRAGONA, Bajada Misericordia 4.  
VALENCIA, Plaza de Miguelete 4.  
VALLADOLID, Acera de S. Francisco 26.  
ZARAGOZA, Alfonso I, 41.

Portugal.

BEJA, Largo de Santa Maria.  
FARO, Sto. Antonio do Alto, 34.  
LISBOA, Praça do Loreto 6 y 7.  
Oporto, Formosa 355 y 357.  
PONTA DELGADA, Valverde 51.

**INTERESA mucho á los padres de familia**  
conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas.

## LOS CHOCOLATES HIGIENICOS DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo y reparador del  
estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan  
por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de  
las personas debilitadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fa-  
bulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares  
refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un siste-  
ma especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación  
de las personas de buen gusto.

DE SU ANALISIS RESULTARÁ LA VERDAD.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 rs.

UNICO DEPÓSITO EN CÁDIZ, BAZAR GADITANO.

Los pedidos al por mayor, Sres. Tena hermanos, Sevilla.

## PIANOS Y ORGANOS.

A. DILIGEON.

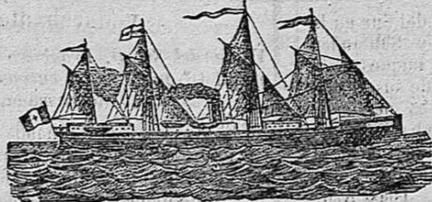
Calle Medina, núm. 55.—Jerez.

## REBAJA DE PRECIOS

## DOS AÑOS DE PLAZOS.

ALQUILERES, CAMBIOS.

## Sociedad Gio: Batta Lavarello y Compañía.



Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 dias.  
VAPORES.—Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—  
Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

## Europa,

capitan D. R. Vianello, saldrá el 5 de Diciembre para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.

Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.

Consiguatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cadiz.

## GRAN ÉXITO EN PARIS! VELOUTINE CH. LES FAY.

Polvo de arroz especial preparado con bismuto.

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

Dá al cutis frescura y transparencia.—Precios: caja con borla, 22 reales. Sin bor'a, 17.

INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de Paix, Paris.

EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE

EN MADRID, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, en Cádiz, Sr  
Sanchez Alvarez.

## PARA GOTEMBURGO y Copenhague.

El vapor sueco HELIOS, saldrá de este puer-  
to en la segunda mitad del mes de Noviem-  
bre.

Admitirá carga.

Ló despachau, plaza de Mina, 9,  
(472) 5 César Lovental y comp.,

## PARA BRISTOL.

Se espera para salir hácia el 27 del actual  
el vapor NEWPORT. Admite carga y lo despa-  
cha, San Ginés, 4,  
(910)-c D. Daniel Mac-Pherson.

## ANUNCIOS.

### Aviso al público.

Se traspasa el antiguo y acre-  
ditado establecimiento de Cortés y  
Arthuro, calle Ancha, núm. 18, Ca-  
diz. Con existencias ó sin ellas.  
(917) b

## Al público.

Mr. Veyrat, horticultor, que hace diez y  
ocho años que visita esta capital, tiene el ho-  
nor de avisar al respetable público que se ha-  
llará en esta para el 15 de Diciembre próximo  
con un grande y esmerado surtido de plantas de  
flores, árboles y arbustos, sebollas, semillas,  
etc. etc., y de las clases que prosperan bien ba-  
jo este clima. (921)-6

## Verdadera realizacion.

### FIN DE TIENDA.

Calle del Rosario fr nte á la plaza  
de Loreto.

Bayetas de colores de 6 reales vara en ade-  
lante.  
Paños y castores de 15 rs. en id.  
Franelas y tarianes de 2 rs. en id.  
Chinchilla negra superior de 20 rs. en id.  
Merinos y alpacas de 4 rs. en id.  
Cocos y percales de 1 1/2 en id.  
Retortas anchas de 2 rs. en id.  
Muselina de 14 cuartos en id.  
Camisetas de punto de 2 rs. en id.  
Medias y calcetines de 1 real en id.  
Cobertores de 19 rs. en id.  
Pañolones de 10 rs. en id.  
Pañuelos de percal de 1 real en id.  
Toallas de hilo de 2 1/2 en id.  
Manteles de 5 rs. en id.

Se traspasa.

## Agenda de escritorios para 1877.

Libro de memoria diario, con noticias

de interes y Guia de Cadiz; libro im-  
preso precisamente para esta plaza, con  
buen papel y de menos costo que un li-  
bro en blanco. Un tomo encuadernado,  
10 rs.

**Libreria de Morillas,**  
San Francisco, 36.

## Relojeria de Chesio

Con diamantes y preciosos esmaltes son los  
relojes que de última novedad se han recibido  
para señoras en la reloj eria de Chesio.

De remontuans en cajas de oro pulidas ó  
grabadas para hombres

Hay tambien remontuans de plata á siete du-  
ros y de metal á cinco y medio.

Loreto núm. 4. (826) b

## José Juliá,

Profesor dentista.

Calle de Junquera, n. 1, esquina á la plaza  
de San Antonio.

## C. L. W. Sodemann, Negociantes-comisionistas en vinos y espirituosos.

HAMBURGO (Rusia).

Buenas referencias.

## ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion pa-  
ra hoy 22.—La comedia en tres actos,  
*El primo y el relicario*.—Intermedio por  
la orquesta.—Y la comedia en un acto,  
*La sota de bastos*.—A las ocho.  
Entrada principal, 4 rs.—Id. de 4.º  
piso, 2.

TEATRO CIRCO-ROMEIA.—Funcion  
para el Viernes 24, á beneficio de don  
Francisco Muñoz y D. Eduardo Noé.—  
La comedia en tres actos, *Viva la liber-  
tad*.—Intermedio por la orquesta.—La  
pieza, *Doña Juana Tenorio*.—A las ocho  
en punto.  
Entrada general, 2 rs.

TEATRO DE CERVANTES.—Fun-  
cion para hoy.—Las zarzuelas en un ac-  
to, *El último figurin*, *El maguelismo*,...  
*¡animall!* *Por amor al prójimo*.—A las  
ocho en punto.  
Entrada general con asiento, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de  
D. A. Aguirre,=Bulas 11.